

Documento de datos fundamentales

Finalidad

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este producto que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto	TURQUETA GESTIÓN, SIL, S.A.
ISIN	ES0180816003
Nombre del productor del PRIIP	UBS Wealth Management S.G.I.I.C., S.A.
Sitio web del productor	https://www.credit-suisse.com/es/es/private-banking/services/management.html
Para más información llame al	91 791 60 00
Depositario	UBS AG, Sucursal en España

CNMV es responsable de la supervisión de UBS Wealth Management S.G.I.I.C., S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.
Este PRIIP está autorizado en España. Nº de registro del producto en CNMV: 63
UBS Wealth Management S.G.I.I.C., S.A. está autorizada en España y regulada por CNMV (nº registro CNMV: 173)
Fecha de elaboración del documento 12.07.24

¿Qué es este producto?

Tipo

Sociedad de Inversión Libre. GLOBAL.

Plazo

Esta sociedad puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 6-8 años.

Objetivos

Obtener una revalorización a largo plazo de la inversión asumiendo un riesgo acorde a los activos en los que invierte.

Política de inversión

La SIL podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable y renta fija, sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su patrimonio invertido en renta fija o renta variable. Dentro de la renta fija, además de valores, se incluyen depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos.

La SIL podrá invertir entre un 0-100% del patrimonio en IIC financieras recogidas en el artículo 48.1. c) y d) del Reglamento de IIC que sean activo financiero apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora, así como en otras IIC distintas de las anteriores que sean activos aptos transmisibles tales como IICIL, IICIL de IL, vehículos extranjeros alternativos -incluyendo aquellos que invierten en activos inmobiliarios y renta fija-, vehículos que conceden financiación o fondos de titulización, otros vehículos cerrados y de capital-riesgo, u otras estructuras asimilables, así como cuentas gestionadas (managed accounts). No obstante, la SIL sólo podrá invertir hasta un 40% de su patrimonio en activos cuya frecuencia de suscripciones y reembolsos sea inferior a la de la propia SIL. La SIL podrá tener un riesgo de contraparte de hasta el 30% de su patrimonio con una misma entidad.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Los emisores/mercados serán tanto OCDE como no OCDE y emergentes, sin limitación. La exposición a riesgo divisa será del 0-100% de la exposición total.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o renta variable de baja capitalización pueden influir en la liquidez de la SIL.

La concentración en un mismo emisor o IIC será como máximo del 30%. Se cumple con los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo.

La exposición máxima de la SIL a los activos subyacentes será del 200%.

La SIL utilizará instrumentos financieros derivados negociados o no en mercados organizados de derivados como cobertura e inversión.

El endeudamiento bancario para gestionar la liquidez y facilitar reembolsos será de un máximo del 10% del patrimonio. No se han firmado acuerdos de garantía financiera.

La SIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

ESTA SOCIEDAD PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Inversor minorista al que va dirigido

Clientes Profesionales según la definición de la Ley del Mercado de Valores (LMVSI) con capacidad para asumir pérdidas según el nivel de riesgo de la sociedad y teniendo en cuenta su horizonte temporal.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

a) Indicador de riesgo

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como riesgo de sostenibilidad. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una cierta volatilidad. Todos estos riesgos tienen su reflejo de manera conjunta en el siguiente indicador numérico de riesgo:



< Riesgo más bajo

Riesgo más alto >

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 7 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de venta anticipada del producto, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja. Este indicador hace referencia al nivel de riesgo al que se puede ver expuesto el valor de la participación en este producto financiero, es decir, a las potenciales subidas y bajadas de su inversión. El resto de riesgos se describen en el folleto del producto financiero.

Este dato es indicativo del riesgo del producto de inversión y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

b) Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Inversión: 10.000 EUR

Período de mantenimiento recomendado: 7 años

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 7 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	3.675€	3.137€
	Rendimiento medio cada año	-63,2%	-15,1%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.455€	7.399€
	Rendimiento medio cada año	-15,5%	-4,2%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.570€	14.310€
	Rendimiento medio cada año	5,7%	5,2%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	12.178€	15.310€
	Rendimiento medio cada año	21,8%	6,3%

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31.12.2021 - 12.12.2023 a partir del benchmark compuesto por: MXWOHEUR MSCI World 100% Hedged EUR y LEGATREH BBG Global AA Total Return EUR Hedged. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 28.06.2013 - 30.06.2020 a partir del benchmark compuesto por: MXWOHEUR MSCI World 100% Hedged EUR y LEGATREH BBG Global AA Total Return EUR Hedged. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 29.06.2012 - 28.06.2019 a partir del benchmark compuesto por: MXWOHEUR MSCI World 100% Hedged EUR y LEGATREH BBG Global AA Total Return EUR Hedged.

¿Qué pasa si UBS Wealth Management S.G.I.I.C., S.A. no puede pagar?

Los activos de esta sociedad de inversión no forman parte del balance de la Sociedad Gestora y están a nombre de la propia sociedad bajo la custodia de su depositario UBS AG, SUCURSAL EN ESPAÑA, el "Depositario". Por tanto, en el supuesto caso de insolvencia de la Gestora, esos activos de la sociedad no se verían afectados. Por otra parte, si se produjera una situación de insolvencia del Depositario o de su sub-custodio, o de alguna entidad que actúe en su nombre, el inversor podría eventualmente sufrir una pérdida financiera, aunque este riesgo se mitiga de forma significativa por el hecho de que el Depositario está obligado por la normativa aplicable a mantener separados sus propios activos de los de la sociedad, de forma que los valores bajo custodia, entre ellos los pertenecientes al fondo, no formarían parte de la masa concursal del Depositario, produciéndose la sustitución del Depositario según lo previsto en la normativa aplicable. El Depositario también es responsable ante la sociedad y los inversores de las posibles pérdidas que se le generasen, en los términos establecidos en la normativa aplicable. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista en la sociedad de inversión en el supuesto de insolvencia del Depositario.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

a) Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 7 años
Costes	43€	372€
Incidencia anual de los costes*	0,43%	0,39%

*Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 5,64% antes de deducir los costes y del 5,25% después de deducir los costes.

b) Composición de los costes

Inversión: 10.000 EUR

Costes únicos en caso de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No se aplica ninguna comisión de entrada a este producto.	0€
Costes de salida	No se aplica ninguna comisión de salida a este producto.	0€
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,43% del valor de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	43€
Costes de operación	0% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0€
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0€

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar el dinero anticipadamente?

Período de mantenimiento recomendado: 7 años

Este producto no tiene un período mínimo exigido de permanencia, pero está recomendado para inversores que prevean mantenerlo en un periodo mínimo recomendado de 7 años. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. El accionista podrá suscribir y reembolsar sus acciones con una frecuencia trimestral. El valor liquidativo se calculará con frecuencia trimestral el último día hábil de cada trimestre. Tanto las compras como las ventas de acciones de la sociedad tendrán una periodicidad trimestral (siendo el valor liquidativo aplicable el último día hábil de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año). El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta será el primero que se calcule con posterioridad a la fecha de solicitud de la operación. No obstante, la sociedad establece un preaviso de 60 días naturales para todas las operaciones de venta superiores a 300.000 euros. Para determinar el cómputo de las cifras previstas se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. El pago de reembolsos se realizará dentro de los 90 días siguientes al valor liquidativo aplicable. Podrá obtener más detalles en el folleto de la sociedad. El valor de su inversión puede variar tanto al alza como a la baja, en función del comportamiento de los mercados financieros, y como estos afecten al valor de los activos en cartera del producto de inversión.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a servicioatencioncliente@ubs.com o mediante correo postal al Servicio de Atención al Cliente en calle Ayala 42, 2ª Planta, 28001 Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web <https://www.credit-suisse.com/es/es/private-banking/services/management.html>

Otros datos de interés

Usted podrá encontrar la información relacionada con la rentabilidad histórica del producto en los últimos años y los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores publicados mensualmente en: <https://www.credit-suisse.com/es/es/private-banking/services/management.html>

Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de productos de inversión con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes semestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del producto se puede consultar en el Boletín de Bolsa de Madrid. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del producto de inversión.

El vehículo irá dirigido a inversores profesionales. No obstante, las acciones de la SIL podrán adquirirse por clientes minoristas sin que medie actividad de comercialización (según se define en el art. 2.1 de la LIIC) siempre que se comprometan a invertir el mínimo establecido en la Ley y dejen constancia por escrito de que conocen el porcentaje de activos ilíquidos de la cartera así como los riesgos de liquidez y valoración que estos activos conllevan. Asimismo, se tendrán que cumplir los requisitos que apliquen de conformidad con la Directiva MIFID. La Sociedad Gestora podrá utilizar mecanismos antidilución destinados a contrarrestar impactos significativos en el valor liquidativo de la Sociedad como consecuencia de operaciones de suscripción y reembolso. Dichos mecanismos permiten una adecuada gestión del riesgo de liquidez, garantizar el trato equitativo y evitar conflictos de interés entre los accionistas.